



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra al Exterior PlagScan

VISTO:

El requerimiento presentado por Biblioteca solicitando la renovación de licencia del software "PlagScan", detector de plagios para trabajos de Grado, Posgrado e investigación;

CONSIDERANDO:

Que según las consultas realizadas esta licencia no se encuentra disponible para compra en el país, por lo que solicita una compra al exterior,

Que los gastos serán afrontados con fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) Etapa 4,

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la erogación solicitada por Biblioteca de la Facultad de Lenguas a favor de la firma PlagScan GmbH, para la renovación de licencia anual PlagScan Pro (20000PP) vigente desde el 29 de septiembre de 2022 hasta el 29 de septiembre de 2023, por la suma total dólares ochocientos ochenta y cinco (USD 885).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

